

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
SEGARVI CIA.LTDA.**

En Guayaquil, a los trece días del mes de febrero del año 2020, a las diez horas, en las oficinas, ubicada en Precooperativa Brisas del Salado SL.16 MZ.3, Guayaquil, se encuentra presente los socios de la compañía **SEGARVI CIA.LTDA.**, estos son: **CARRERA ORDOÑEZ CARMEN YADYRA** en su calidad de **Gerente General** propietaria de CINCUENTA ACCIONES nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y **VILLAMAR ORDOÑEZ MARIA GABRIELA** propietaria de CINCUENTA ACCIONES, nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1) **Conocer y aprobar el estado de situación financiera y estado de resultados integrales correspondiente al ejercicio económico del 2019;**
- 2) **Conocer y aprobar el informe de comisario preparado por la CPA Wendy Fonseca Mora correspondiente al ejercicio económico del 2019;**
- 3) **Conocer y aprobar el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del 2019;**
- 4) **Conocer Utilidades del ejercicio económico 2019;**
- 5) **Designar Comisario para el ejercicio económico 2020.**

Actúa como Presidente la Srta. María Gabriela Villamar Ordoñez y actúa de Secretaria la Sra. Carmen Yadyra Carrera Ordoñez; Gerente General de la compañía, la Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios. Inmediatamente, la Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los Socios presentes, el **primer punto** del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los estados de situación financiera y estado de resultados integrales presentados por la Gerente General, para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía la Sra. Carmen Yadyra Carrera Ordoñez y pone a consideración de la Junta el estado de pérdidas y ganancias y el Balance General del periodo 2019, documentos que fueron enviados a los señores Socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores Socios aprueban por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La presidente pone a consideración de los Socios el **segundo punto** del orden del día, se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los Socios concurrentes.

La presidente pone a consideración de los Socios el **tercer punto** del orden del día, y procede a dar lectura al informe de Gestión de la Gerente General del ejercicio económico del año 2019, para que se aprobado en forma unánime por los Socios concurrentes.

La presidente pone a consideración de los Socios el **cuarto punto** del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que al realizarse la apertura de la empresa en Noviembre del año 2019 la empresa no ha tenido actividades económicas, no se han generado utilidades, la Junta aprueba por unanimidad lo indicado por la Presidente.

La Junta procede a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario 2020, se mociona que se elija a la CPA Wendy Fonseca, lo que es aprobado en forma unánime por los Socios concurrentes a la Junta.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, la Presidente declara concluida la Junta a las once horas, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaria levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman.



María Gabriela Villamar Ordoñez  
Accionista



Carmen Yadyra Carrera Ordoñez  
Accionista



María Gabriela Villamar Ordoñez  
Presidente



Carmen Yadyra Carrera Ordoñez  
Secretaria – Gerente General